



PROGRAMA IBERFOAL
“ACCIÓN EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”
VI EDICIÓN

CONVOCATORIA 2025-2026
RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Según se establece en las bases de la Convocatoria 2025-2026 del Programa IBERFOAL “Acción Educación Sin Fronteras”, y una vez finalizadas las fases del proceso de selección, la Comisión Evaluadora con el apoyo de la Secretaría Técnica, emite la siguiente resolución:

- I. Se han presentado un total de 8 solicitudes:

Se adjunta el listado de solicitantes.

PAÍS DE ORIGEN	INICIALES	Nº PASAPORTE	PUNTUACION
Colombia	V.M	N/A*	2
Ecuador	A.A	B0829274	0
Colombia	C.S	BG354952	16
Brasil	G.C	N/L*	23.16
Colombia	J.R	AW374727	5
Argentina	J.V	AAI457331	24.5
Colombia	N.M	BA298682	30
Cuba	Z.C	N/A*	0

- II. Concluido el periodo de revisión y/o reclamación tras la publicación el día 4 de agosto de 2025 de la resolución provisional de la convocatoria 2025-2026, se adjunta listado de las personas candidatas admitidas, así como las no admitidas.

PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS

PAÍS DE ORIGEN	INICIALES	PASAPORTE	PUNTUACION
Colombia	N.M	BA298682	30
Argentina	J.V	AAI457331	24.5

PERSONAS CANDIDATAS NO ADMITIDAS

PAÍS DE ORIGEN	INICIALES	PASAPORTE
Brasil	G,C	167100698
Colombia	V.M	N/A*
Ecuador	A.A	B0829274
Colombia	C.S	BG354952
Colombia	J.R	AW374727
Cuba	Z.C	N/A*

En Madrid, a 18 de agosto de 2025